



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABU S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Julio de dos mil veinte, a las dieciseis horas con quince minutos (16H15) en el inmueble ubicado en la Urb. Entrerios calle septima Mz H1 Edificio 19 primer piso, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TABU S.A., los Sres. MIGUEL ANGEL MAINGON BOADA, el Sr. GALO EDUARDO CEBALLOS VALLE debidamente representando por el Sr. EDUARDO ALBERTO CEBALLOS VIERA, y CHRISTIAN ANDRES JARA MATUTE, cada uno propietario de trescientas (300) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 100% de las acciones que integran el capital social de TABU S.A. y contando con la presencia del comisario Mgs. XAVIER FERNANDO MARTINEZ URDIALES, se determina que existe el quórum reglamentario por lo que el Presidente de la Junta Sr. MIGUEL ANGEL MAINGON BOADA, instala la sesión, ejerciendo las funciones de Secretario Ad-Hoc, el Sr. CHRISTIAN ANDRES JARA MATUTE, el Presidente ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los cambios y evolución en el patrimonio de los Estados Financieros y el Flujo de Efectivo en el ejercicio fiscal 2019.

Leído el Orden del día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2019.  
Se proceda a la lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2019, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2019.  
Se procede a la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los cambios y evolución en el patrimonio de los Estados Financieros y el Flujo de Efectivo en el ejercicio fiscal 2019.



Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros, la evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2019, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16H45 el Presidente declara terminada la sesión. Se adjunta a la presente acta todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente. Firmado para constancia y en unión de acto con el suscrita secretario Ad-Hoc.

p. GALO EDUARDO CEBALLOS VALLE  
Accionista  
Representado por  
EDUARDO ALBERTO CEBALLOS VIERA

MIGUEL ANGEL MAINGON BOADA  
Accionista

Mgs. XAVIER FERNANDO MARTINEZ URDIALES  
Comisario

CHRISTIAN ANDRES JARA MATUTE.  
Accionista - Secretario Ad-Hoc de la Junta